



Palabras de clausura del señor Óscar Miguel Graham Yamahuchi, Viceministro de MYPE e Industria del Perú

Cooperación Económica y Técnica

“Presentación de los resultados del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) implementado en la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay”

Lima, Perú

25 abril de 2019

SP/PRIPPALC/ Di N° 10-19

Copyright © SELA, abril de 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Buenas tardes señores y señoras, para mí es un gran honor clausurar el primer día de la “Presentación de los resultados del índice de Políticas Públicas para las MIPYME en América Latina y el Caribe (IPPALC), implementado en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay”, evento en el que se han presentado los resultados de las 7 dimensiones de este Índice, mismos que permitirán facilitar el proceso de análisis y toma de decisiones en favor de la PYMES en un marco comparativo internacional.

Las dimensiones que han sido presentadas y comentadas el día de hoy, están referidas a i) marco institucional (D1), ii) entorno operativo y simplificación de procedimientos (D2), iii) acceso al financiamiento (D3) iv) servicios de desarrollo empresarial (D4), v) innovación y tecnología (D5), vi) transformación productiva (D6) y vii) acceso al mercado e internacionalización (D7).

Cabe resaltar que entre los lineamientos del camino a seguir en las dimensiones presentadas, como Ministerio de Producción pondremos especial interés en: revisar la estrategia nacional de formalización (D1), implementar una estrategia de educación financiera (D3), crear / fortalecer la ayuda a las PYMES para el aprovechamiento de oportunidades en compras estatales (D4), reforzar iniciativas de conglomerados (D6), incorporar y/o fortalecer programas de comercio electrónico (D7), entre otros.

Estas dimensiones y sus respectivos lineamientos coadyuvarán a articular esfuerzos para impulsar al sector de las MIPYME, quienes cumplen un papel muy importante a nivel de todos los países de la región; solo en Perú las MIPYMES representan alrededor del 96% del tejido empresarial y tienen participación en todos los sectores de la industria

Por otro lado, este Índice nos permitirá avizorar un panorama más claro respecto a las medidas sectoriales, intersectoriales e internacionales – ej.: Grupo de Trabajo de PYMES de Alianza del Pacífico – a impulsar por las entidades públicas en favor de las PYMES.

Los impactos esperados que tenemos como país con este índice son:

- i) contar con una herramienta de consulta que sirva para mejorar las capacidades de los servidores públicos para la formulación de políticas a favor de la MIPYME,
- ii) fortalecer los programas de apoyo al sistema empresarial,
- iii) mejorar los instrumentos financieros dirigidos a las PYMES,
- iv) fomentar la interrelación entre el sector público y el sector privado.
- v) Ampliar las oportunidades inserción de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.
- vi) Medir el desempeño de las entidades públicas respecto al impacto de la implementación de sus programas, planes servicio, instrumentos y otros en favor de las MIPYMES.

Finalmente, agradezco de manera especial a los representantes de la OCDE, SELA y CAF, quienes nos han acompañado a lo largo del día en las sesiones de trabajo; y a lo largo del desarrollo de este Índice desde sus inicios; además y agradezco a su vez a los participantes internacionales y nacionales que han venido especialmente a ser parte de esta presentación. Tenemos el compromiso País de continuar con el trabajo conjunto a fin recoger y, en la medida de lo posible, implementar las recomendaciones establecidas en el Índice.